

Denuncia ante la Guardia Civil la agresión contra el edil de Seguridad Ciudadana de Moncada en el ayuntamiento

405 lecturas

El concejal de Seguridad Ciudadana, Deportes, Fiestas y régimen Interno del ayuntamiento de Moncada, Martín Pérez Aranda, ha denunciado ante la Guardia Civil la agresión sufrida en las dependencias municipales.



Según ha explicado el edil, **“una persona que lleva 3 años amenazándome, insultándome y haciendo gestos de cortarme el cuello incluso dentro del salón de plenos del ayuntamiento, ha irrumpido en las instalaciones del ayuntamiento buscándome, y en el momento que me ha visto, se ha dirigido hacia mi persona para increparme verbalmente, llegando a cometer una agresión física contra mí”**.

El concejal de seguridad también ha recordado que **esta es la segunda vez** desde que asumió tareas de gobierno que se ve obligado a presentar una denuncia contra alguien con actos similares, Pérez Aranda ha señalado que en su etapa de edil ya ha sufrido "amenazas continuas hacía mi persona, insultos y gestos de cortarme el cuello en plena vía pública, incluso dentro del Salón de Plenos del Ayuntamiento".

Pérez Aranda ha afirmado en sus redes sociales que **"cuando el discurso del odio, la crispación y el enfrentamiento continuo se instala en la sociedad** como algo cotidiano, sumado al lenguaje agresivo que algunos representantes públicos utilizan como argumentario político, puede llevar a consecuencias que no se llegan a medir ni pensar que puedan ocurrir".

Martín Pérez Aranda ha explicado que "siempre he asumido que estar en política conlleva a que desde el minuto cero **existen personas de otra ideología política contraria a la mía**, que sin conocerme se posicionarán en mi contra, o directamente me odiarán o desearán el mal. Nunca lo he entendido, pero es así".

En su publicación, el edil de Moncada ha asegurado que este hecho **“no ha hecho mermar mi fe en la democracia y la libertad que tanto costó conseguir en nuestro país”** y que por ello **"ninguna amenaza o agresión física hacía mi persona me apartará de mis obligaciones públicas con mi pueblo y mis vecinos"**.